

**I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
ALCALDIA**

NOMBRA TITULAR

DECRETO ALCALDICIO N° 479

Dalcahue, 14 de Febrero de 2019.

VISTOS: Las necesidades del servicio; el Llamado a concurso para proveer el Cargo de Auxiliar grado 18° de la E.M.S, la carta de aceptación al cargo de fecha 13.02.2019; lo dispuesto en el Título III, Párrafo 1° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal electoral Regional; rol 148-2016-P-A; los Art. N° 1°, 2°, 15°, 40°,41°42, 43° t 63°, letra c, de la ley N° 18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

NOMBRE: En calidad de Titular, en el Escalafón **Auxiliar** grado 18° de la E.M.S, a Don **LUIS ALEJANDRO OYARZO VARGAS, Run N°** a contar del 18 de Febrero de 2019.

IMPUTESE: El gasto al Subtítulo 21, Gastos en Personal.



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Contraloría General
 - Direc. De Adm. Y Finanzas
 - Carpeta Personal
 - Oficina de Partes
 - Transparencia
- JSHS/CIVG/RCCC/pyoa

